



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA



“Año De La Integración Nacional Y El Reconocimiento De Nuestra Diversidad”

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

La Dirección de Estadística e Informática, es una unidad orgánica de línea de la Dirección Regional, encargada del diseño metodológico, producción, análisis y difusión de información estadística sectorial; asimismo administra los recursos informáticos de la Dirección Regional de Agricultura, a través de las líneas de Estadística, Información y Sistemas; y de Análisis y Difusión. Mantiene relación de dependencia jerárquica y administrativa de la Dirección Regional de Agricultura.

Son funciones de la Dirección de Estadística e Informática, las siguientes:

- a) Planear, organizar, integrar, coordinar y controlar las acciones correspondientes para producir, sistematizar y difundir la información agraria en el ámbito regional.
- b) Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial, la que operará en armonía con el sistema nacional de información agraria.
- c) Analizar, validar y consolidar los datos estadísticos de la información agraria en el nivel regional.
- d) Participar en las acciones relacionadas a censos estadísticos sectoriales en coordinación con las entidades nacionales competentes.
- e) Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual.
- f) Emitir informes técnicos y asesorar en asuntos de su competencia.
- g) Proponer, ejecutar, validar y consolidar propuestas agropecuarias y otros estudios en concordancia con el Plan Estadístico Sectorial.
- h) Analizar y validar la data estadística sectorial e información de otras fuentes orientado a facilitar el proceso de toma de decisiones de los agentes económicos en concordancia con los lineamientos de política sectorial.
- i) Proponer y ejecutar las estrategias de comunicación y difusión de información agraria a nivel regional, orientado a facilitar la toma de decisiones de los productores agropecuarios y demás agentes económicos, en concordancia con los lineamientos de política sectorial.
- j) Implementar, fortalecer y promover sistemas de información regional en concordancia con el Sistema Nacional de información agraria.
- k) Ejecutar, administrar y apoyar programas de capacitación para la gestión, uso y aprovechamiento de la información agraria a nivel regional en concordancia con el Sistema Nacional de Información Agraria.
- l) Promover, implementar y administrar centros de documentación para brindar servicios de información a nivel regional en concordancia con el Sistema de Información Agraria - SIAG.
- m) Administrar y mantener actualizado el Portal Regional Agrario de la Dirección Regional.
- n) Formular, ejecutar y evaluar planes anuales para la actividad de información agraria regional en concordancia con los Planes Operativos de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos - OEEE Ministerio de



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA



“Año De La Integración Nacional Y El Reconocimiento De Nuestra Diversidad”

Agricultura.

- o) Formular, implementar y evaluar el Plan Estadístico Regional en concordancia con el Plan Estadístico Sectorial.
- p) Proponer y ejecutar métodos, procedimientos y técnicas estadísticas a utilizarse a nivel regional en concordancia con el SIAG.
- q) Proponer y ejecutar encuestas y otros estudios en concordancia con los requerimientos del SIAG.
- r) Ejecutar y validar los resultados de las encuestas y ejecutar estudios a nivel regional.
- s) Formular, implementar y evaluar el Plan de Informática a nivel regional, en concordancia con el Sistema Nacional de Informática
- t) Proporcionar asistencia técnica en informática en el ámbito de las Agencias Agrarias.
- u) Implementar sistemas informáticos acorde con los objetivos del SIAG y de la Dirección Regional de Agricultura.
- v) Efectuar inventarios sobre oferta de información técnica sectorial a nivel regional.
- w) Mantener actualizado las Bases de Datos de alcance regional en concordancia con el SIAG y proponer otras de necesidad regional.
- x) Otras que se le asigne y corresponda.